



COLEGIO CUMBRE

# **PLAN DE PREVENCIÓN COVID-19 CURSO 2020 -2021**

Con motivo de reinicio de la actividad docente presencial en las instalaciones del Colegio CUMBRE y con el fin de garantizar las condiciones higiénicas en el centro y la seguridad de sus usuarios, el Centro ha desarrollado un Plan de Prevención de la COVID- 19, que recoge las medidas implantadas para el desarrollo seguro de la actividad y la prevención del contagio

## **¿CÓMO LUCHAR CONTRA EL VIRUS?**

En la lucha frente a esta infección, la mejor forma es la prevención, reduciendo el riesgo de exposición al virus.

Detectadas las fuentes y formas de contagio, las pautas para su prevención se enfocan en dos frentes:

- Aplicación de buenas prácticas higiénicas, con medidas pasivas para la minimización del riesgo de contagio, y activas en la destrucción del virus potencialmente presente.
- Aplicación de planes de limpieza y desinfección de superficies, encaminados exclusivamente a la prevención de la contaminación cruzada.



## MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES DE HIGIENE

- Cualquier persona que presente síntomas compatibles con COVID-19, se encuentre diagnosticada de esta enfermedad o pendiente de diagnóstico o en cuarentena por la misma; **NO DEBE ACUDIR AL CENTRO.**
- Mantener distancia interpersonal de 1,5 metros. Evitando el contacto directo con otras personas (abrazos, estrechar manos, juegos de contacto...)
- **Lavado frecuente** y correcto de manos.
- Interponer un pañuelo desechable, o similar, entre boca y/o nariz al toser y/o estornudar, eliminándolo tras uso. En caso de no disponer de un pañuelo desechable a mano, cubrirse nariz y boca con la parte interior del codo. El uso de mascarilla ya implica la práctica de esta “cortesía respiratoria”.
- Reducir a lo imprescindible el **contacto manual** con accesorios o elementos del mobiliario.
- No tocarse la cara, especialmente ojos, nariz y boca.
- Evitar tocar el cabello. Se recomienda llevarlo recogido.
- **No compartir elementos personales** con otras personas (móviles, libros, bolígrafos, apuntes...sin previa higienización)
- Mantener una correcta higiene de ropa.
- **Uso obligado de mascarilla** en personas mayores de 6 años en espacios exteriores e interiores de las instalaciones en las que coincidan más de 1 persona. Son excepciones a esta obligación las personas con diagnóstico médico de enfermedades como asma, claustrofobia o ansiedad y actividades incompatibles con su uso (en cuyo caso se garantizará el cumplimiento con la distancia interpersonal de 1,5 metros)

## LAVADO DE MANOS

- Deben **lavarse las manos** con frecuencia con jabón líquido y/o desinfectarlas con solución hidroalcohólica.
- El uso de soluciones desinfectantes hidroalcohólicas no es sustituto del lavado de manos, cuando estás están sucias. Se recomienda su uso sin lavado previo sólo con manos limpias (o no sucias) que circunstancialmente entran o pueden haber entrado en contacto con elementos o superficies con potencial carga infectiva.



- Deberán higienizarse las manos al menos en las siguientes situaciones:
  - Al acceder a las instalaciones
  - En cada cambio de actividad
  - Después de entrar en contacto con elementos de condiciones higiénicas no garantizadas
  - Tras hacer uso de los aseos
  - Antes y después de comer
  - Cuando estén visiblemente sucias

#### **El procedimiento correcto para el lavado de manos es:**

- Mojar las manos bajo el chorro de agua del grifo.
- Depositar jabón líquido en la palma de la mano y extender frotando.
- Frotar entre los dedos, una palma de la mano con el dorso de la otra, lavar cada pulgar cerrando la otra mano a su alrededor y girando, la punta de los dedos y las uñas, y las muñecas.
- Aclarar abundantemente bajo el chorro de agua del grifo.
- Secar con papel, desechando el papel en una papelera con cierre.
- Una vez limpias las manos no tendrá necesidad de cerrar el grifo dado que son de cierre automático.

#### **El procedimiento correcto para el uso de soluciones hidroalcohólicas es:**

- Usar una solución hidroalcohólica con un contenido en etanol entre 60-90%.
- Depositar la solución en la palma de la mano y extender por todas ellas, frotando, en la misma forma indicada para el lavado con jabón.
- Dejar secar al aire.

## **MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL ACCESO A LAS INSTALACIONES**

- Toda persona que acuda a las instalaciones del Centro lo hará cumpliendo las siguientes medidas:
  - Uso obligatorio de mascarilla.
  - Mantenimiento de la distancia interpersonal.
  - Desinfección de calzado mediante alfombras con desinfectante.
  - Desinfección de manos con solución hidroalcohólica (será preciso lavado previo si las manos están sucias).



## MEDIDAS PREVENTIVAS PRIMARIAS DE CENTRO

- **Escalonar y señalar las entradas y salidas** al centro, para evitar la concentración de personas.
- Se evitará que los alumnos puedan salir del aula entre clase y clase.
- La salida al recreo se realizará de forma escalonada.
- En **horario de recepción de alumnos** se mantendrán las puertas de acceso abiertas, para evitar el contacto múltiple de manos con pomos y manijas.
- En los espacios comunes interiores se mantendrán abiertas las puertas en las zonas comunes para evitar manipulación múltiple de pomos y manijas.
- Controlar el acceso a aseos, **limitando el aforo** al número de usuarios que garantice la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- En las aulas y espacios para la docencia se mantendrá la mayor distancia posible entre pupitres para facilitar el distanciamiento y de éstos con el profesor. Deberán utilizar mascarilla en todo momento.
- Se debe favorecer la **renovación frecuente del aire** en las diferentes estancias, mediante ventilación natural o forzada, evitando las corrientes de aire. Ventilar tras cada rotación de alumnos y al final de la jornada. Si las circunstancias lo permiten, mantener las ventanas de las aulas abiertas.

## MEDIDAS PREVENTIVAS PREVIAS EN EL TRASLADO AL CENTRO

- Los padres o acompañantes de alumnos permanecerán en el exterior del recinto.
- El acceso se realiza bajo la **supervisión de personal** del centro.
- Acceso en fila de uno, **manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros.**
- Los alumnos deben venir con las manos limpias, desinfectándolas con solución hidroalcohólica en el acceso al centro.
- No se permite introducir a las instalaciones objetos personales que no sean imprescindibles para el desarrollo de la actividad en el centro o para uso personal, autorizado.
- Los alumnos accederán al centro y saldrán de él por las puertas de la calle Costa Rica



## MEDIDAS PREVENTIVAS PRIMARIAS DE CENTRO

- **Escalonar y señalar las entradas y salidas** al centro, para evitar la concentración de personas.
- Se evitará que los alumnos puedan salir del aula entre clase y clase.
- La salida al recreo se realizará de forma escalonada.
- En **horario de recepción de alumnos** se mantendrán las puertas de acceso abiertas, para evitar el contacto múltiple de manos con pomos y manijas.
- En los espacios comunes interiores se mantendrán abiertas las puertas en las zonas comunes para evitar manipulación múltiple de pomos y manijas.
- Controlar el acceso a aseos, **limitando el aforo** al número de usuarios que garantice la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- En las aulas y espacios para la docencia se mantendrá la mayor distancia posible entre pupitres para facilitar el distanciamiento y de éstos con el profesor. Deberán utilizar mascarilla en todo momento.
- Se debe favorecer la **renovación frecuente del aire** en las diferentes estancias, mediante ventilación natural o forzada, evitando las corrientes de aire. Ventilar tras cada rotación de alumnos y al final de la jornada. Si las circunstancias lo permiten, mantener las ventanas de las aulas abiertas.

## MEDIDAS PREVENTIVAS PREVIAS EN EL TRASLADO AL CENTRO

- Los padres o acompañantes de alumnos permanecerán en el exterior del recinto.
- El acceso se realiza bajo la **supervisión de personal** del centro.
- Acceso en fila de uno, **manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros.**
- Los alumnos deben venir con las manos limpias, desinfectándolas con solución hidroalcohólica en el acceso al centro.
- No se permite introducir a las instalaciones objetos personales que no sean imprescindibles para el desarrollo de la actividad en el centro o para uso personal, autorizado.
- Los alumnos accederán al centro y saldrán de él por las puertas de la calle Costa Rica



## MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (PARA PROFESORES)

- Los profesores se ajustarán a las **normas preventivas generales** en cuanto a desinfección de manos, distancia interpersonal y uso de mascarilla (esta última podrá suprimirse, de acuerdo a las excepciones de la norma, o en caso de que la actividad a desarrollar sea incompatible con su uso, en cuyo caso se garantizará en todo momento la distancia de 1,5 metros con los alumnos).
- En cada aula o sala de actividad docente, el profesor responsable, vigilará el **cumplimiento de las normas preventivas**, asistiendo a los alumnos en su aplicación si fuera necesario: desinfección de manos, correcto uso de mascarillas, mantenimiento de la distancia interpersonal, observación de la cortesía respiratoria, correcta eliminación de residuos potencialmente contaminados generados en el aula.
- Se mantendrá la puerta del aula abierta hasta la recepción o salida de todos los alumnos, evitando la manipulación múltiple de pomos.
- No compartir material o equipamiento de aula entre diferentes usuarios, sin previa higienización a cada intercambio (se vigilará que no se intercambien bolígrafos, lápices, folios...)
- Se priorizan los **exámenes orales o vía on-line** y la entrega de trabajos vía telemática.
- Las tutorías se realizarán preferentemente de forma telemática.
- En el almacenamiento de material en el aula, se individualizará el de cada alumno, de forma que quede netamente separado del material de otros alumnos, siendo manipulado sólo por éste o por el profesor, en caso necesario, aplicando este último las medidas higiénicas necesarias (uso de guantes desechables y/o desinfección de manos previa y posterior) en su manipulación.
- Los materiales manipulativos para la docencia (borradores, portatizas...) se individualizarán limitándose a uso exclusivo (aplicando para ellos la medida indicada anteriormente) o, en su defecto, se **desinfectarán antes** (y/o después) de cada uso por una persona diferente.
- Se eliminarán todos los materiales didácticos que no permitan su uso individualizado o la desinfección tras cada uso.
- No se programarán ni permitirá la práctica de juegos o deportes de contacto, ni aquellos que requieren compartir accesorios sin que sea factible su higienización en los intercambios.
- Se procurará que la manipulación de elementos y accesorios del aula tales como interruptores, cintas de persiana, manijas de ventanas y puertas, mandos a distancia... se reduzca al mínimo número de persona posible (sólo lo manipula el profesor o se asigna a un alumno asistente) debiendo ser higienizado tras cada manipulación si cambia de manipulador).



## MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL AULA Y ZONAS COMUNES (PARA ALUMNOS)

- Los alumnos harán **desinfección de manos** a su entrada al aula. Si sus manos estuvieran sucias, deberán lavarlas antes de entrada al aula (el gel desinfectante no sustituye al lavado de manos cuando estas están sucias).
- Harán entrada al aula en fila ordenada manteniendo la distancia de 1,5 metros.
- Los alumnos que no quieran salir durante el recreo fuera del centro, deberán permanecer en su aula.
- No está permitido comer ni beber en el aula, ni compartir alimentos ni bebida.
- Se dirigirán a su mesa procurando **no tocar el mobiliario ni accesorios** de uso común o particular de otros compañeros.
- Cada alumno ocupará siempre el mismo sitio en el aula, éste le será asignado.
- Los alumnos **no deberán circular por el centro entre clase y clase**, ni durante las mismas.
- Procurarán mantenerse en su espacio, sin invadir el de los compañeros o el del profesor, salvo petición expresa del profesor, con las medidas de protección necesarias.
- Los alumnos, al comienzo de la clase y de forma ordenada, depositarán sus móviles en la mesa del profesor o mesa habilitada para ello y lo recogerán al finalizar la clase.
- **No compartir material escolar o accesorios de clase** o personales con otros compañeros, sin desinfección previa.
- Evitarán todo contacto personal.
- **Uso obligado de mascarilla en el aula**, salvo las excepciones contempladas por la norma (personas con dificultades respiratorias o incapacidad para su uso y actividades incompatibles con uso)
- Los pañuelos de papel o mascarillas desechados se depositarán en papeleras con tapa de pedal dispuestas en zonas comunes, asegurando su cierre tras uso.
- **No se practicarán juegos ni deportes de contacto** en los recreos o tiempo libre.
- En el uso de los espacios comunes procurarán no tocar accesorios de pasillos o salas, no hacer uso de bancos o sillones e interponer una barrera (pañuelo de papel o similar), en el manejo de pomos y manijas de puertas, interruptores de salas, mandos de grifería, pulsadores, etc.
- Ajustarse a las normas en el uso de aseos, con uso individual o ajustado al aforo establecido en el mismo y uso ágil e higiénico de las instalaciones.
- Respetar las instrucciones de uso en los diferentes espacios.
- Respetar las restricciones de uso en espacios y equipos.



## **PLAN DE ACTUACIÓN ANTE DETECCIÓN DE POSIBLE COVID-19 EN EL CENTRO**

- Si se detecta la presencia de alguna persona con síntomas en el acceso al centro, se impedirá su acceso, procurando no mantener ningún contacto de riesgo con ella, sugiriéndole ponerse en contacto con los servicios sanitarios habilitados. Si se trata de un miembro del equipo del centro o de un alumno, no se admitirá su acceso al centro hasta que no se acredite su idoneidad con respecto a este virus.
- En caso de detectarse síntomas en algún alumno del centro, se avisará a la familia y se aislará en una sala específica, bien ventilada y dotada de gel hidroalcohólico y papelera con tapadera a pedal con bolsa interior, acompañado de un miembro del equipo del centro (ambos con equipos de protección y manteniendo la distancia de seguridad), hasta la llegada de ésta; que deberá comunicar la situación a los servicios sanitarios habilitados o los de su centro de salud. En caso de que los síntomas requirieran la asistencia inmediata, se avisará a los servicios de emergencia sanitaria.
- En caso de detectarse síntomas en un miembro del equipo del centro, se aislará en sala separada y pondrá su situación en conocimiento de los servicios sanitarios habilitados para esta pandemia o a los de su centro de salud, actuando según sus directrices.
- No se admitirá el retorno al centro de los afectados hasta que la idoneidad de su estado sea acreditada por los servicios de salud.
- No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona con síntomas compatibles con o diagnosticada de COVID-19.
- Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se seguirá el protocolo de actuación del centro previamente elaborado para ello:
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio separado, y se contactará con la persona responsable del manejo del COVID-19 en el centro educativo y con los familiares.
- La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
  - mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
  - mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.





COLEGIO CUMBRE

- El espacio en el que los casos sospechosos esperen, será preferiblemente una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con una ventilación adecuada y con una papelerera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables. La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización.

- En caso de que la persona afectada sea menor de edad, se contactará con la familia o tutores legales para que acudan al centro para su recogida, que deberán contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o llamar al teléfono de referencia de su comunidad autónoma.

- En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112 o al 061.

- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control.

- Será salud pública quien contacte con los centros educativos para realizar una evaluación del riesgo, la investigación epidemiológica, la comunicación del riesgo y las recomendaciones de aislamiento del caso y estudio de contactos.

- No se practicarán juegos ni deportes de contacto en los recreos o tiempo libre.
- En el uso de los espacios comunes procurarán no tocar accesorios de pasillos o salas, no hacer uso de bancos o sillones e interponer una barrera (pañuelo de papel o similar), en el manejo de pomos y manijas de puertas, interruptores de salas, mandos de grifería, pulsadores, etc.
- Ajustarse a las normas en el uso de aseos, con uso individual o ajustado al aforo establecido en el mismo y uso ágil e higiénico de las instalaciones.
- Respetar las instrucciones de uso en los diferentes espacios.
- Respetar las restricciones de uso en espacios y equipos.

*“Si te proteges tú,  
nos protegemos todos”*